



## SANCIONES MÁS SEVERAS PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS

CUAUHTÉMOC OCHOA  
DIPUTADO FEDERAL POR HIDALGO  
@CUAUHOCHOA

### ***La justicia debe llegar con fuerza y sin pausa, hay nombres de los responsables del desfalco al erario***

La máxima de la Cuarta Transformación es la lucha contra la corrupción, y en Hidalgo, el gobierno que encabeza Julio Menchaca, cuenta con un aliado para romper esas redes de corrupción que tanto han lacerado a las y los hidalguenses.

Hace un par de días, el encargado de Despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Santiago Nieto Castillo, detectó una red de corrupción que involucra, al menos, a 13 municipios y dos secretarías de la administración estatal anterior por el desvío de recursos superiores a 500 millones de pesos.

Los casos son vergonzosos, por ejemplo, al municipio de Yahualica, uno de los más pobres del estado, le autorizaron recursos extraordinarios por un monto de 15 millones de pesos para desarrollar un chat que le ayudaría a comunicarse mejor.

Otro lamentable ejemplo es el caso de Nopala, donde el presidente municipal, Luis Enrique Cadena, recibió, de manera extraordinaria, 71 millones de pesos en una cuenta especial y no reconocida por el cabildo, supuestamente para la contratación de obras y servicios; sin embargo, no han podido comprobar el uso lícito de los recursos.

Estos son sólo dos ejemplos de las acciones que gobiernos municipales realizaron de manera organizada y coordinada con el anterior titular de la Secretaría de la Contraloría, César Mora, quien autorizó recursos millonarios supuestamente para obras y acciones que no se ejecutaron.

Sin duda hay importantes avances, como en ningún sexenio anterior. Sin embargo, nunca es suficiente y nuestra legislación debe adaptarse para hacer frente a las realidades que se van presentando.

Por eso, desde la Cámara de Diputados presenté una iniciativa de decreto, que adiciona una fracción séptima al artículo 80 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de que en la imposición de las sanciones se considere si hubo participación coordinada de dos o más funcionarios públicos y/o particulares en los actos u omisiones. Y es que la Ley General de Responsabilidades Administrativas como se encuentra actualmente "se queda corta" para inhibir la formación de este tipo de redes de corrupción.

Lo ha dicho siempre el presidente Andrés Manuel López Obrador: nada ni nadie por encima de la ley; tenemos la responsabilidad de apoyar en la construcción del andamiaje normativo a las instancias investigadoras, para facilitar su trabajo y así puedan

avanzar con sus indagatorias y sanciones. Lo digo contundentemente, en Hidalgo, estamos haciendo historia y la transformación está llegando. Sigamos trabajando con fuerza y sin pausa para lograr los objetivos de la transformación: con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

La justicia debe llegar con fuerza y sin pausa, hay nombres y apellidos de los responsables del desfalco al erario; es inmoral lo que hicieron al pueblo de Hidalgo, deben rendir cuentas y asumir responsabilidades.

En la máxima tribuna del país, el pueblo de Hidalgo cuenta con un guardián de la Cuarta Transformación para enfrentar los grandes retos que tenemos en contra de la corrupción.

*"Se detectó una red de corrupción que involucra, al menos, a 13 municipios por el desvío de recursos superiores a 500 millones de pesos".*